CONVOCATORIA

SESIÓN No. 211-2024-PLE-TCE

Por disposición de la abogada Ivonne Coloma Peralta, presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, el artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, me permito convocar a la señora jueza y a los señores jueces: abogada Ivonne Coloma Peralta, doctor Ángel Torres Maldonado, doctor Fernando Muñoz Benítez, magíster Joaquín Viteri Llanga y magíster Guillermo Ortega Caicedo, a la **Sesión Ordinaria Administrativa** del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, a realizarse el día **Martes 10 de diciembre de 2024, a las 11:30**, **de manera presencial**, en la sala de sesiones de este Órgano de Justicia Electoral, ubicado en las calles Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y aprobación** de actas administrativas del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral; y,
2. **Conocimiento y aprobación**, en segundo debate, del proyecto de reforma al Reglamento para el Pago de Viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral.

Mgtr. Milton Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR